



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 66, fecha: miércoles, 03 de Abril de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y FECHA DEL PRIMER EXAMEN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE TRES PLAZAS DE OFICIAL DE POLICÍA LOCAL, VACANTES EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

823

A la vista de las instancias presentadas, una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes, y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de aplicación, en especial, las Bases Cuarta y Quinta, se procede a formar las Relaciones de aspirantes admitidos y excluidos y la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad, por el turno de promoción interna, mediante concurso-oposición, de 3 plazas de Oficial de Policía Local vacantes en la plantilla de funcionarios, encuadradas conforme a ésta en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Categoría Oficial de Policía, Subgrupo C1.

A la vista de las Bases y Convocatoria aplicables a ésta provisión, publicadas en el B.O.P. de Guadalajara, n.º 230 de fecha 30 de noviembre de 2018 y en el B.O.E. n.º



302 de fecha 15 de diciembre de 2018; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y demás normativa aplicable, y de conformidad con el Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 23 de junio de 2015, por el que se delegan en el Concejal Delegado de Recursos Humanos las facultades para dictar actos en materia de personal, por el presente, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar y hacer públicas las listas de admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad, por el turno de promoción interna, mediante concurso-oposición, de 3 plazas de Oficial de Policía Local vacantes en la plantilla de funcionarios, encuadradas conforme a ésta en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Categoría Oficial de Policía, Subgrupo C1; conforme a las bases y convocatoria publicadas en el B.O.P. de Guadalajara, n.º 230 de fecha 30 de noviembre de 2018 y en el B.O.E. n.º 302 de fecha 15 de diciembre de 2018.

1.- LISTADO DE ADMITIDOS.

Nº	DNI	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	IDIOMA
1	****8979H	ABAJO	GONZALEZ	DAVID	INGLES
2	****2165W	DOMINGO	LOPEZ	SERGIO	INGLES
3	****1706P	FERNANDEZ	ALONSO	CARLOS MANUEL	INGLES
4	****2916A	GÓMEZ	LÁZARO	JULIÁN LUIS	INGLES
5	****1874X	GONZALEZ	MORILLO	JUAN FRANCISCO	INGLES
6	****2389V	HIGES	MOTOS	LUIS JAVIER	INGLES
7	****7694A	MARTINEZ	PULIDO	ALBERTO	FRANCES
8	****7709T	RAMOS	NICOLAS	DAVID	INGLES
9	****0663J	SANCHEZ	BENITEZ	FRANCISCO	INGLES

2.- LISTADO DE EXCLUIDOS.

NO EXISTEN EXCLUIDOS.

Dado que no existen aspirantes excluidos en el listado, y salvo que se apreciara error en alguno de los listados anteriores, el Listado de admitidos y el Listado de excluidos quedan elevados a definitivos.

SEGUNDO.- Publicar los Listados de aspirantes admitidos y excluidos, así como las causas de exclusión si las hubiere, en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

TERCERO.- Convocar a los aspirantes para la realización de la primera prueba del proceso selectivo, la prueba de Aptitud Física, que se desarrollará conforme a lo establecido en las Bases y Anexo I de la convocatoria; en las Pistas de Atletismo del Complejo Deportivo "Fuente de la Niña", sitas en la Avda. Ricardo Velázquez Bosco,



nº3, de Guadalajara, el día 9 de abril de 2019, a las 10:30 horas.

Se recuerda que, previamente a la celebración de ésta prueba, cada aspirante deberá presentar un certificado médico, expedido con una antelación no superior a treinta días en relación con la fecha de realización de las pruebas, en el que se exprese literalmente que el aspirante está capacitado para realizar el cuadro de pruebas establecido en el Anexo I que figura en las Bases de la oposición para Policía local del Ayuntamiento de Guadalajara.

CUARTO.- Designar al Tribunal Calificador del citado proceso selectivo, que estará compuesto de la siguiente forma:

- PRESIDENTE/A: D. Eduardo Pardo Cuevas, como titular, y D^a. Hortensia García Pérez, como suplente.
- SECRETARIA: D^a. Cristina Tábara Alda, como titular, y D^a. Gemma del Sol Lozano, como suplente.
- VOCALES:
 - Designado por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, D. Miguel Ángel Ballano Rubio, como titular, y D. Cristóbal Gómez Collados, como suplente.
 - D. Julio Establés Martínez, Intendente de la Policía Local, como titular; y D. Víctor Jesús Castellanos Santos, como suplente.
 - Como funcionarios de carrera, de igual o superior categoría a la plaza convocada: D. Jorge López López, como titular, y D. David Valle Pérez, como suplente.
 - Designado por los funcionarios, D. Fermín Pareja Álvarez, como titular, y D. José Luis Maximiliano Romo, como suplente.

Guadalajara. 1 de abril de 2019. El Concejal Delegado de Recursos Humanos, D.
Alfonso Esteban Señor